

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 766, de fecha 25 de Enero del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11941

Se acuerda aprobar las Bases Administrativas y Técnicas del **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales concurso año 2022**, presentado por la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, mediante Ordinario N° 001 de fecha 05 de enero de 2022, conforme lo establecido en el Decreto N° 45 de fecha 25 de julio de 2001, que regula el referido fondo, con las siguientes consideraciones:.

1. En el evento de que dos medios de comunicación cuenten con el mismo puntaje, el desempate se hará en base a los siguientes criterios:

1° DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL: Asegurar la distribución equilibrada territorialmente.

2° BENEFICIOS ANTERIORES: Priorizar el medio de comunicación que no ha sido beneficiado anteriormente en el concurso.

2. Se agregan dentro de las líneas temáticas de las bases las siguientes:

- **Medio ambiente** se incorpora el tema **sequía**
- **Economía y desarrollo regional** se incorpora el tema de integración en el **Corredor Bioceánico y Paso Agua Negra**
- **Educación Cívica y Pública** se incorpora el tema de **Descentralización**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 2 voto(s) de abstención: Srta. Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y Sr(s) Javier Vega Ortiz, 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL